Tauramena, 25 de febrero de 2025

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

1. DATOS DE LA PROPUESTA

PROPUESTA N°	NOMBRE	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
1	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT. 901463405-4 R/L NATALY LUNA GONZALEZ CC. No. 1.118.556.424	APORTE MUNICIPIO: 82,389,766.94 APORTE ESAL: 12,911,500.00 TOTAL: **95,301,266.94**	61 DIAS	ANTICIPO: 50% FORMA DE PAGO: ACTAS PARCIALES DE AVANCE

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE SI/NO	
Carta de presentación de la propuesta.	SI	
Certificado de existencia y representación legal	SI	
Acto administrativo de nombramiento del representante legal.	SI	
Autorización de la asociación al presidente para contratar, si no se encuentra registrada en el certificado de existencia o representación legal	SI	
Cédula de ciudadanía del representante legal o proponente.	SI	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación a nombre del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva	SI	
Certificado antecedentes fiscales a nombre del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva	SI	
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva	SI	
Autorización consulta de delitos sexuales contra menores de edad del representante legal	SI	
Certificado de Registro de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM, del representante legal	SI	
Registro único tributario – RUT	SI	
Certificación de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de la entidad sin ánimo de lucro.	SI	
Certificación Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Gobernación de Casanare; expedida por la Dirección Técnica de Asuntos Municipales. Dando cumplimiento a la Ley 22 de 1987 en la cual designó a los gobernadores para realizar Inspección, Vigilancia y Control sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL y a su vez delegó mediante Decreto 0201 del 18 de octubre de 2016 a la Dirección Técnica de Asuntos Municipales esta función concordancia con el Decreto 092 de 2017	SI	
Resolución de funcionamiento expedido por la Secretaría de Salud del Departamento Casanare	SI	
Reporte del registro nacional de medidas correctivas correspondiente al proponente. (Artículo 183 de Ley 1801 de 2016). Adicionalmente es deber del responsable del proceso de contratación verificar que el proponente se encuentra al día en el pago de multas establecidas en el Código de Policía	SI	

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE SI/NO	
RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
_ Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan desarrollo municipal.	**SI**	
EXPERIENCIA		
_ La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con experiencia específica mínima de DOS (2) AÑOS en la ejecución de convenios y/o contratos con el sector público o privado, en la atención integral en centro de protección y/o bienestar social dirigido al adulto mayor. _ La entidad sin ánimo de lucro deberá haber celebrado contratos y/o convenios en la atención integral en centro de protección y/o bienestar social dirigidos al adulto mayor, cuyo valor total facturado de los contratos y/o convenios debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.		
La ESAL adjunta dos (2) contratos que acreditan experiencia de 26 meses, superior a 2 años en la atención integral en centro de protección y/o bienestar social dirigido al adulto mayor, en un total facturado superior al presupuesto oficial	SI	
La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con capacidad administrativa para la puesta en marcha del convenio y/o contrato a celebrar, representados en recursos humanos (coordinador, contador), y/o recursos operativos, recursos logísticos, transporte, gastos de administración, etc. La entidad privada sin ánimo de lucro debe contar con el equipo administrativo necesario para cumplir con las actividades mínimo un personal administrativo. Esta información se constatará con los pagos a seguridad social o la certificación por parte del contador o revisor fiscal de la entidad.		
La Fundación Grandes Historias aporta certificado de capacidad de recurso humano, administrativa, logística, operativa para el desarrollo de los aportes de la fundación	SI	
La ESAL manifiesta desarrollar 6 actividades de acuerdo con la descripción técnica de los aportes en especie por un valor total de: $12.911.500	SI	
HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONVENIO A EJECUTAR		
La Fundación Las Grandes Historias presentó NUEVE (9) HOJAS DE VIDA	SI	
PROPUESTA TECNICA	SI	

REQUISITOS HABILITANTE FINANCIERO	CUMPLE SI/NO	FOLIO
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Para el desarrollo de estos indicadores se tuvo en cuenta la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad – G-GESAL-03, publicada por Colombia Compra Eficiente. Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil.		

LA FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS presentó los indicadores de eficiencia de la fundación del año 2023		SI	
REQUISITOS PONDERACION		**PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	UBICACIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN; LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL SEAN PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, TENIENDO EN CUENTA LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA CUAL PUEDAN ACCEDER LOS ADULTOS MAYORES.	80 puntos	
LA FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS acredita domicilio principal en el municipio de Yopal, conforme al contrato de arriendo y certificado de tradición y libertad. Obtiene el mayor puntaje			60
2	EXPERIENCIA DEL MEDICO GENERAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERIATRÍA O MEDICO FAMILIAR Experiencia Profesional: mayor a CUATRO (4) años contados a partir de la tarjeta y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia específica: mayor a TRES (3) años como médico especialista en geriatría en servicios de atención a la población adulta mayor.	20 puntos	
Aporta para puntaje la hoja de vida de médico con título de especialista en geriatría en enero de 2023.			0
TOTAL PUNTOS		100	60
OFERTA ECONÓMICA		**CUMPLE SI/NO**	
La propuesta económica presentada por la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS, por valor de APORTE MUNICIPIO $82.389.766.94 con todos los anexos, cantidades y especificaciones técnicas.		SI	
Los aportes de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS por valor de $12.911.500		SI	
La Entidad sin Ánimo de Lucro FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT. 901463405-4 R/L NATALY LUNA GONZALEZ CC. No. 1.118.556.424, subsanó la observación.			
La propuesta presentada por la Entidad sin Ánimo de Lucro FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT. 901463405-4 R/L NATALY LUNA GONZALEZ CC. No. 1.118.556.424, cumple con lo requerido en la invitación pública según proceso CRE-MT-SDS-002-2025, en consecuencia, es viable la suscripción del convenio.			

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Arelis Muñoz R.
Profesional contratada SDS

HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONVENIO A EJECUTAR

ITEM	CARGO	PERFIL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	OBSERVACION
1	NUTRICIONISTA	PROFESIONAL EN NUTRICION (CERTIFICADO RETHUS)	1	Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año como Nutricionista en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud),	SANDRA MILENA ARCILA BOTERO NUTRICIONISTA DIETISTA 2012 Tarjeta profesional 2012
2	MÉDICO	MÉDICO GENERAL ESPECIALISTA EN GERIATRÍA Y MEDICINA FAMILIAR	1	Experiencia Profesional: Tres (3) años contados a partir de la tarjeta y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Dos (2) años en servicios de atención a la población adulta mayor.	DIEGO ALEJANDRO ARIAS DELGADO Médico 22 feb. 2017 Especialista en geriatría marzo 2023
3	PSICOLOGO	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA (CERTIIFCADO RETHUS)	1	Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud),	NATALY LUNA GONZALEZ PSICOLOGO - FEB 2017 ACTA GRADO Tarjeta profesional feb 2017 Especialista en psicología ocupacional y organizacional
4	TERAPISTA FISICO	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (CERTIIFCADO RETHUS)	1	Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud),	ZULMA LILIANA TRIANA CRUZ FISIOTERAPEUTA -FEB. 2005
5 6 7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA (CERTIIFCADO RETHUS)	3	Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud),	1. JUAN PABLO VARGAS PEREZ, Técnico laboral por competencias en auxliar de enfermería. marzo. 2020 2. LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ GONZALEZ. Técnico laboral por competencias en auxliar de enfermería. 21 febrero de 2023 3. YUDY MAYERLY DAZA RODRÍGUEZ. Técnico laboral por competencias en auxliar de enfermeri. 17 dic. 2019
8	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CARNET DE MANIPULACION DE ALIMENTOS VIGENTE Y CERTIFICADO MÉDICO	1	Mínimo 1 año de experiencia laboral y especifica de seis (6) meses en servicios de alimentos.	CARMEN LUISA JOYA BARRERA
9		SERVICIOS GENERALES	1	Mínimo 1 año de experiencia laboral y especifica de seis (6) meses en servicios generales	JOHANA PATRICIA BOTELLO PAEZ

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-02-24--7:00:20 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	47431696	ZULMA	LILIANA	TRIANA	CRUZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ZULMA LILIANA TRIANA CRUZ identificado(a) con CC 47431696 registra La siguiente información:

2025-02-24--7:00:20 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fisioterapia	2005-03-16	2438	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).